

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ROELOS DE SAYAGO

##### *Anuncio*

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2024, el padrón de la tasa por tránsito de ganado correspondiente al del ejercicio 2024, el mismo se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de poder ser examinado y presentar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Roelos de Sayago, 19 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403749

